BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 03 – CD N° 47/2019

Asunción, 8 de mayo de 2019

Señores Oferentes
Presentes:

De nuestra consideración

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/2019 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL BCP – ID N° 360.097. -

La Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente ADENDA al llamado de referencia, las modificaciones:

En el Anexo B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)", Numeral 18. Inciso d) queda redactado de la siguiente manera:

d) Capacidad técnica
Para la evaluación de las documentaciones presentadas por los Oferentes se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

El Oferente deberá proporcionar las siguientes documentaciones a efectos de constatar su capacidad técnica:

- Completar el Formulario "ANEXO COMPLEMENTARIO – INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL TÉCNICO REQUERIDOS", en carácter de declaración jurada, mediante el cual el Oferente acredite y manifieste contar con la infraestructura y personal técnico especializado para el buen cumplimiento de los servicios solicitados.
- Documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es fabricante, representante oficial, distribuidor o sub-distribuidor autorizado para el Paraguay de lo ofertado (repuestos), mediante autorización del fabricante/representante o distribuidor oficial de la marca ofertada, o a través de la presentación del Formulario N° 8 del Anexo D debidamente completado y firmado.

En el Anexo C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS. Punto D, queda redactado de la siguiente manera:

D. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- El oferente debe presentar la documentación que avale fehacientemente que cuenta con la autorización del fabricante o del representante oficial de la marca para proveer servicios y vender repuestos originales. Que se encargarán del mantenimiento preventivo cada 5.000 km. y mantenimiento correctivo (reparación) de los vehículos de la marca: SSANG YONG, VOLVO S 60 Y MAHINDRA del BCP. Cuando así lo precisen durante la vigencia de la contratación o hasta la utilización total del monto máximo del contrato. Las cantidades mencionadas en las

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 03 – CD N° 47/2019

planillas de precios serán utilizadas para la verificación de las facturas presentadas por cada mantenimiento y reparación. Los precios ofertados por los repuestos ORIGINALES no deberán ser mayores que los precios ofertados en el mercado.

Atentamente.

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZÁRATE ALMIRÓN
Sub Gerente General
Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

CARLOS BENÍTEZ VIEIRA
Gerente General
Banco Central del Paraguay